



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
08 FEB 2017
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Toluca, México, febrero 07 de 2017

Oficio No. 229103000/032/2017

LIC. ALEJANDRA GONZALEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En respuesta a su oficio número SI-CI-111/2017, por medio del cual solicita información para dar respuesta a la solicitud de acceso a información pública número 00017/SINF/IP/2017, ingresada por medio del SAIMEX, por medio del cual se solicita:

"En relación con la Concesión otorgada a la empresa Sistemas Integrales de Tránsito Urbano SITUSA, S.A de C.V, para la construcción, operación y mantenimiento para dos terminales, estaciones intermedias, patios y talleres para el corredor de transporte masivo de pasajeros con autobuses de alta capacidad denominado "corredor Chimalhuacan-Nezahualcoyotl-Pantitlan en el Estado de México y la prestación de servicios integrales de recaudo y despacho correspondientes, incluyendo la dotación de equipamiento necesario para el recaudo de ingresos necesarios derivados de la tarifa del servicio público de transporte masivo, que operara en el referido corredor, así como la dotación de equipamiento necesario para llevar a cabo el despacho de autobuses de alta capacidad , firmado el día 28 de junio de 2011 documento que se adjunta a la presente solicitud, se requiere lo siguiente:

1. Monto de los apoyos y subsidios otorgados a Sistemas integrales de Tránsito Urbano SITUSA S.A de C.V, con motivo de la concesión ya señalada, durante el periodo de enero a diciembre de 2013.
- 2.-Relación de apoyos otorgados a la empresa Sistemas integrales de Tránsito Urbano SITUSA S.A de C.V con motivo de dicho Titulo de Concesión durante los meses de enero a diciembre del año 2013. Al respecto se requiere la fecha y monto pagado y concepto del apoyo otorgado y cuenta bancaria a la que se realizo la transferencia o deposito.
- 3.- Relación de subsidios otorgados a la empresa Sistemas integrales de Tránsito Urbano SITUSA S.A de C.V, con motivo de dicho Titulo de Concesión durante los meses de enero a diciembre de 2013 Al respecto se requiere la fecha y monto pagado y concepto del apoyo otorgado y cuenta bancaria a la que se realizo la transferencia o deposito.
- 4.-En su caso, la documentación con la cual se amparan las transferencias o depósitos efectuados por ese H. Organismo por concepto de subsidios otorgados a la empresa Sistemas integrales de Tránsito Urbano SITUSA S.A de C.V" (sic)

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES



Al respecto, con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX, 12 párrafo segundo, 59, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que después de haber realizado una exhaustiva búsqueda de la información solicitada, la misma no se encuentra dentro de los archivos de esta Subsecretaría de Comunicaciones.

Por otra parte, cabe resaltar que el Sujeto obligado que es competente para conocer del presente tema, en apego a sus funciones detalladas en el libro Décimo Séptimo, artículo 17.76 del Código Administrativo del Estado de México, es el Organismo Público descentralizado denominado "Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALBERTO MARTÍN MONDRAGÓN IXTLAHUAC
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

C.c.p.- Lic. Raúl Zarate Rivera.- Secretario Técnico

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES